

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A."

-al 29 de Marzo del 2017-

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2017, a las 17:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía COMAIRLAND TOUR LOGISTIC S.A.

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Acciones	%
Cecilia Paredes	USD. 27.000,00	27.000,00	90
Ortega Salas Boris Alexander	USD. 3.000,00	3.000,00	10
Total	USD.30.000,00	30.000,00	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelvan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo decimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2016.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y formación de reservas especiales.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. Boris Ortega Salas, actúa como secretario Ad-Hoc. el Dr. Iván Rojas Marcillo luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos de orden acordados:

1. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016.-** Luego de darse lectura por intermedio de secretaria de los Informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos, aprobarlos.
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2016.-** El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Estado de situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que, luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobarlos.

3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y formación de reservas especiales.**- Por cuanto la compañía ha generado ganancias, los accionistas resuelven el pago de la participación a los trabajadores, aprueban la conciliación tributaria, resuelven el pago del impuesto a la renta, y en vista de existir una pérdida líquida no se realiza la reserva legal, según el siguiente detalle:

Utilidad	786,06
Participación trabajadores	177,91
Impuesto a la Renta	146,99
Disponible antes de RL	668,15
Utilidad Líquida	521,15

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 18:00 horas.

Boris Ortega Salas
Presidente

Dr. Ivan Rojas Marcillo
Secretario Ad-Hoc

Boris Ortega Salas
Accionista

Cecilia Paredes
Accionista